

PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CUDADANA¹

| | |
|---|---|
| Mecanismo de Participación Ciudadana | Comité de Operaciones |
| Ramo o sector | Secretaría de Comunicaciones y Transportes |
| Dependencia o entidad | Administración Portuaria Integral de Altamira |
| Área responsable del mecanismo | Gerencia de Operaciones |

1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

| | |
|---------------------|--|
| Área de oportunidad | Agregar miembros al Comité de Operaciones. |
| Acción a realizar | Se considera a los miembros de los representantes de las terminales marítimas, autoridades del puerto, cesionarios y prestadores de servicios para agregar nuevos miembros al comité de operaciones. |
| Meta | 100% agregar miembros al comité. |

2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

| | |
|---------------------|---|
| Área de oportunidad | Actualizar el reglamento del Comité de Operaciones. |
| Acción a realizar | Elaborar y someter a votación con el Comité de Operaciones para su actualización. |
| Meta | 90% en actualizar el reglamento del Comité de Operaciones. |

3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

| | |
|---------------------|--|
| Área de oportunidad | Someter a revisión para un nuevo reglamento de Comité de Operaciones a la Coordinación General de Puertos para su revisión y votación. |
| Acción a realizar | Atender recomendaciones y hacer de su conocimiento al comité de operaciones con el nuevo reglamento. |
| Meta | 80% en realizar un nuevo reglamento. |

¹ Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).